

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: PROCURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN ARMONÍA CON LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE.
ESTRATEGIA: Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.
LÍNEA DE ACCIÓN: Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020104010107 - Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental
UNIDAD RESPONSABLE: 2310000000000L - Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
UNIDAD EJECUTORA: 231C0200000000 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 783 Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental y protección a la fauna
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental/Total de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de conductas violatorias en materia ambiental y de fauna respecto al número de inspecciones realizadas.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros administrativos de la PROPAEM
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: En el ejercicio 2017 el 46.19% de las 1472 inspecciones realizadas inciden en procedimiento administrativo por no cumplir con la normatividad ambiental

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[958] Número de acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental	Acuerdo	Suma	770.00	198.00	25.71	197.00	25.58	380.00	49.35	384.00	49.87
[959] Total de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna	Inspección	Suma	1,723.00	443.00	25.71	424.00	24.61	840.00	48.75	769.00	44.63

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se espera que para el 2024, de un total de 1,723 visitas de inspección realizadas a fuentes fijas, móviles y fauna, el 44.69% de estas inicien un procedimiento administrativo por no cumplir con la normatividad en la materia.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
44.69	44.70	46.46	103.94	VERDE	45.24	49.93	110.37	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En el segundo trimestre el resultado del indicador es del 46.46% debido a que realizaron un mayor número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna, teniendo una eficiencia del 103.94% al segundo trimestre, por lo que el indicador se encuentra en la zona verde de cumplimiento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Alma Karina Hernández Pedraza

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y de Igualdad de Género

Lic. Diego Martínez Rosillo

Encargado de Despacho de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2024
DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 2: Económico

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: TRANSITAR HACIA UNA PLANTA PRODUCTIVA MÁS MODERNA Y MEJOR INTEGRADA.

ESTRATEGIA: Facilitar el establecimiento de unidades productivas

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar la certificación ambiental de las empresas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02010401 - Protección al ambiente

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020104010107 - Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental

UNIDAD RESPONSABLE: 2310000000000L - Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

UNIDAD EJECUTORA: 231C02000000000 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 791 Porcentaje de unidades económicas certificadas ambientalmente

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Unidades económicas certificadas} / \text{Total de unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Mide el número de unidades económicas que se certifican, respecto de las que se inscriben en el Programa de Auditoría Ambiental.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Registros de 2023 administrativos por la PROPAEM

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Sin evidencia

LÍNEA BASE: En 2017 las 124 unidades económicas certificadas ambientalmente representan el 100% de las empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO				
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%	
[966] Unidades económicas certificadas	Unidad económica	Suma	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[967] Total de unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental	Unidad económica	Suma	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2024 se prevé certificar 200 unidades económicas que representan el 100% de las inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	0	0	0.00	*	0	0	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Con base en lo programado en el ejercicio 2024, esta meta se cumplirá al cierre del cuarto trimestre.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Lic. Alma Karina Hernández Pedraza

Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación y de Igualdad de Género

Lic. Diego Martínez Rosillo

Encargado de Despacho de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México